

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 17 de Agosto de 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este diario y en la imprenta del mismo, San ... 32.

Dirijase toda la correspondencia al administrador de La ... cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DE VIDA Ó MUERTE

Los cargos gratuitos y honoríficos que se relacionan con la administración de los intereses públicos, solo estarán bien desempeñados, en la generalidad de los casos, por las personas que esos cargos apeleen ó que, por lo menos, no los ropudian.

Si los cargos honoríficos y gratuitos son aceptados por imposiciones políticas ó respetos de otro género, se necesita tener gran fuerza de voluntad y mucho amor propio, para no faltar á los deberes que impone aquella aceptación obligada.

Buena prueba de lo expuesto facilita nuestra primera autoridad local, que, desde el momento mismo de su posesión, hizo sentir el influjo de su clara inteligencia y de su firme voluntad en todos los ramos relacionados con los intereses procomunales.

Lástima grande es, que muchas de sus determinaciones, encaminadas al progreso de la población y al bienestar de sus habitantes, se hayan perdido en el vacío de unos agentes de su autoridad, más afanosos de firmar la nómina, que de someterse á los disgustos y malquerencias, que son anexas indispensables al cumplimiento de sus deberes.

Los Ayuntamientos, aparentando desconocer la gran importancia y trascendencia de las funciones encomendadas á la guardia municipal, descuidan la reglamentación de ese organismo, el cual, dicho sea de paso, no resulta retribuido en proporción á la importancia de los servicios que debe prestar.

Un Ayuntamiento y especialmente un Alcalde, sin guardia municipal bien retribuida y bien organizada, es como un espíritu sin cuerpo, ó más bien, como una cabeza unida á un tronco sin extremidades.

Pero prescindiendo de esto, que es ya rutinario en nuestra administración, y propio del apego á las apariencias de la obra, sin cuidar para nada de la base ó cimiento, ni de la condición de los medios necesarios para realizarla, no puede negarse, que la primera autoridad local y la Corporación que dignamente preside, son ya acreedoras á eterna gratitud de los buenos hijos de esta capital, por solo haber obtenido, en tan difíciles y calamitosas circunstancias, el empréstito de UN MILLÓN DE PESETAS.

Ese raudal de plata y billetes de Banco,—es de suponer no haya mezcla de oro—encausado, como seguramente se encausará, al fin de evitar filtraciones, que lo mismo pueden producirse por medio de la administración, que por indebidas condescendencias con rematadores influyentes, será la base á no dudar, de varias obras de reconocida necesidad y de indiscutible utilidad.

Pero dos de esas obras, son de vida ó muerte para esta capital.

El aumento de aguas que ya escasean hasta para las más perentorias necesidades de la vida y la construcción de un nuevo cementerio, que también escasea para las más perentorias necesidades de la muerte, son dos obras que harán con justicia, al que las lleve á efecto, un hueco en las paredes del salón de sesiones de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Los muertos tienen derechos legislados y esos derechos, con fundamento en el respeto que se debe á las cenizas de los que fueron, y en la salud de los que son, no pueden cumplirse en el cementerio existente, cuya fosa común es reducidísima con relación al número de defunciones en circunstancias ordinarias, haciéndose por ello necesario, en muchos casos, remover restos que apenas si cuentan con tres años de sepultos.

Los vivos piden esa obra del cemen-

terio por sí y por la memoria de seres queridos, y ejercitando propio derecho reclaman, con imperio, por que imperiosa es la necesidad, que se les facilite agua, elemento necesario para la vida y medio el más adecuado para la prosperidad, cada día creciente, de este laborioso pueblo.

Ese elemento de vida y prosperidad se encuentra al pie de la oscura mole denominada «Roque Negro.»

Ya los celosos Ediles tienen acordada la entrega de aquel elemento á los hijos de esta Capital.

Ahora toca al Alcalde cumplir el acuerdo.

Las principales dificultades están vencidas, muchas sin duda restan por vencer; pero de hombres bien templados es allanar obstáculos y domar rebeldías.

El Sr. Schwartz no prestará oído al proverbio: «Quien sirve al común no sirve á ningún.»

Ese aforismo es falso aún cuando se tome bajo el aspecto de la gratitud, por que quien sirve al común, se sirve así mismo, sirve á sus padres, á sus hijos, á sus semejantes y, sobre todo, cumple con un deber voluntariamente impuesto y voluntariamente aceptado.

Las obras referidas son un hecho, pues D. Pedro Schwartz y Mattos está convencido, y esto basta, de que para el pueblo que le confió la misión de velar por sus intereses, esas obras son de vida ó muerte.

Prévia tortura

Para los que se dedican á la ruda tarea del periodismo, es prévia tortura, la censura prévia.

Desde que se estableció ésta, los chicos de la prensa, mano sobre mano, ó mejor dicho tijera en ristre, aterrados

se miran unos á otros preguntándose: ¿Qué hacer? ¿Sobre qué escribir?

Si la adopción de tan extraordinaria medida de gobierno fuera precedida ó seguida de disposiciones concretas, reguladoras de su ejercicio; si por lo menos el criterio del censor fuera uno y conocido, ya podría el periodista, partiendo de una base más ó menos cierta, formar juicio de su trabajo con relación á la *tacha*.

Pero la censura está al arbitrio del censor, y el periodista, con la pluma en la mano, se extremece al representarse en su imaginación los caprichosos *sis* trazados sobre las primeras pruebas por lapiceros de tiro rápido, que destrozan instantáneamente la obra de algunas horas y hasta de días.

—¡Ah!...—exclama el afligido periodista dándose un golpe en la sudorosa frente.—¡Bendita economía! ¡Bien decía yo!... Eso; escribiré algo de economía.

—¡Anda, chico, te vas á caer!—responde el compañero, mientras se entretiene en hacer unos *recortitos* de *La Epoca* ó *El Liberal* de Madrid—Cuando menos van á estimar que es tu estudio de economía una alusión á la puesta en práctica al construir nuestros barcos de guerra, equipar nuestro ejército, artillar nuestras plazas, en fin, á la economía de nuestro Gobierno antes de la guerra y en la guerra.

—¡Es verdad!... Geografía, mucha Geografía y... tampoco. A esa ciencia no hay para que mencionarla cuando tan radical transformación está expuesta á sufrir, en lo que se refiere á la integridad de nuestro territorio.

—Mira, ¿por que no dices algo de historia?

—¡Sí, para historias estamos! Esa maestra de la vida, como la llamó un *tío* célebre que ahora no recuerdo como se llamaba, pero que seguramente no conocía bien á España, solo nos facilita himnos de gloria en el pasado, que pue-

riendo.—¡Bien se ve, señor barón, que éste es el *Hotel del Diablo*! La triple encarnación femenina, desaparecida sin dejar huella alguna de su paso, es sin duda una hija de Satanás, que nos ha hecho esta noche los honores de uno de los feudos del reino de su padre. ¿Qué pensáis de lo que digo, mi querido barón?

—A fe mía—respondió Luc,—que soy casi de vuestra opinión.

Un profundo silencio acogió estas palabras, y todos los oyentes sintieron pasar algo extraño por sus cabezas.

Al mismo tiempo se acordaban de aquel penitente negro con el que la señora baronesa de Kerjean no había podido sostener la conversación y perder el conocimiento, y se preguntaban si no existiría alguna misteriosa relación entre el monje de la sombría cogulla y aquella mujer, ó más bien aquella aparición extraña, parecida á un camaleón.

Una sola palabra había bastado para reavivar, en medio de aquella fiesta deslumbradora, la atmósfera de terrores supersticiosos que algunas semanas antes pesaba sobre el *Hotel del Diablo*, desierto y amenazando ruinas.

XV

El señor de Sartines se apercibió de la impresión de asombro que acababan de producir sus palabras; pero como, en su calidad de espíritu fuerte, no participaba de aquel asombro, quiso darle el placer de aumentarle.

—Señor barón—dijo,—habéis dado una prueba de verdadero valor comprando este hotel, á pesar de las creencias del vulgo, que le presentaban como morada funesta y maldita. El origen de esos terrores supersticiosos ¿le conocéis? ¿Sabéis por qué la voz *Pueblo*, que no es siempre la de Dios,

—¡Caramba, querido barón, me venís como de molde!... Vais á sacarnos de un gran apuro.

—¿De qué se trata?—preguntó Kerjean.

—Decidnos: ¿quién es la mujer que se oculta bajo un traje de maga, encarnado y negro, y que lleva á la cabeza un gran cucurucho adornado de figuras cabalísticas?

—Me sería bien difícil satisfaceros—respondió Luc.—No he visto esta noche, me parece, ninguna maga en mi hotel. Sin embargo, mostradme esa mujer, y quizás pueda reconocerla por algún indicio.

El amigo paseó una rápida mirada en torno suyo.

—No la veo ya—dijo,—pero estaba aquí hace un momento.

—Vamos á buscarla si queréis—repuso Kerjean.—Pero, decidme, ¿qué interés tiene para vos el nombre de la que deseáis conocer?

—Figuraos que esa desconocida parece dotada de mágicos poderes. Conoce á todo el mundo, adivina los rostros bajo los antifaces, y ha recordado á muchos de entre nosotros hechos misteriosos, secretos de familia que aquellos á quienes se dirigía creían ignorados de todo el mundo, ¿Adivináis ahora quién pueda ser?

—Tanto como hace un instante; pero, os lo repito, vamos á buscarla juntos.

Luc y el noble entraron en el segundo salón. Al llegar á él, un joven acudió á su encuentro, y dijo viendo al barón:

—¡Demonio!... ¿Sabéis que invitáis á gentes muy raras á vuestros bailes? Figuraos que anda una mujer por ahí que conoce mejor que yo mismo la cifra exacta de mis deudas. Esto es prodigioso, ¿no es verdad? Semejante revelación no puede contrariar sino á mis acreedores. En cuanto á la marquesa de Ailly y la condesa de Boismorand, se han puesto encarnadas como amapolas á los dos minutos de ha-

den traducirse por un sarcasmo al presente.

—Pues no me ocurre un asunto que pueda tratarse; porque las Matemáticas no se necesitan en tiempos en que unos hacen las cuentas del *Gran capitán* y otros se hacen las de la *lechera*; la Física y Química te arrastraría á decir algo sobre los explosivos yanquis, reconociendo á la vez nuestra caballerosidad é hidalgüta al no utilizar, por que no existían *en plaza*, medios que pudieran hacer mucho daño al enemigo; la Historia Natural....

—Para aprender algo sobre la degeneración de las razas, y esto estaría muy expuesto al *ziz zas* del lápiz rojo.

—El catecismo, todos los que leen periódicos deben saberlo, y el que no lo conozca ya es difícil que lo aprenda.

Y los pobres periodistas se repiten á cada instante la misma pregunta:—¿Sobre qué escribir?

Sobre el Gobierno. Es verdad que sobre el Gobierno puede escribirse, pero diciendo que es previsor, organizador, protector, salvador y todos los terminados en *or*, como ahorrador, etc. etc.; pero estos calificativos no se atreve nadie á emplearlos, ni en broma, por si acaso algún inocente los crea.

—Buenos recortes de periódicos, ya censurados, pueden salvar el conflicto, —dirán algunos.

Pues, señores, se equivocan ustedes. La censura es doble, los criterios distintos, y la primera no impide la segunda.

De modo que, según lo expuesto, queda demostrado el rubro, ó sea, que la previa censura del periódico, se convierte para nosotros en previa tortura.

Con esto y el calor, ya se adivina cual haya de ser el resultado al final de la jornada.

Una exposición de periodistas imitando bacalaos.

O. L.

Un beneficio público

«Los que quieran aprovecharse de las ventajas expuestas y pagar solamente la mitad de los derechos del arancel Notarial por el otorgamiento de escrituras públicas, pueden dirigirse al Procurador D. Lucio Díaz y González ó al que suscribe, calle del Castillo número 74 y teléfono número 87.»

Así se lee en una hoja impresa, dirigida al público y suscrita por D. Antonio Díaz Casanova, que circuló con profusión en la tarde del viernes último.

Si se atiende á que los derechos notariales por el otorgamiento de la mayor parte de las escrituras que se autorizan en esta Capital exceden de veinticinco pesetas, son muchos los que pasan de cien y bastantes los que superan la cantidad de trescientas pesetas, no podemos menos de reconocer, como muy beneficioso para las partes contratantes, la oferta que, por medio de la indicada hoja, se hace.

También se ofrece gestionar, sin remuneración, la práctica de todas las diligencias necesarias hasta dejar inscritos, en el Registro de la Propiedad, los documentos que se otorguen con el beneficio referido de pagar el interesado solamente la mitad de los derechos de arancel.

Si á esto se añade la inteligencia y actividad reconocidas en el Procurador D. Lucio Díaz y el propósito que éste tiene, de valerse de Notarios con título, de abogado, que han ejercido muchos años esta profesión y obtuvieron la Notaría en reñida oposición con otros abogados, que gozan justa y merecida fama de inteligentes y conocedores del derecho, ha de deducirse, que el beneficio resulta, no sólo con la economía de la mitad de derechos, sino también con la garantía de la obra.

«El cuarenta por ciento, que hoy gravan los impuestos del Timbre y Derechos Reales, hacen que la contratación, por medio de escritura pública, resulte costosa.»

Así lo dice también la hoja y es una verdad; pero este mal, que, las tristes circunstancias porque atraviesa la Nación, nos obliga á sufrir resignados, se salva, en gran parte, recurriendo á don Lucio Díaz ó á su hijo D. Antonio los que deseen otorgar escrituras autorizadas por Notario. Por más que no se quiera ha de reconocerse, que la oferta entraña un beneficio público.

La prensa y Sagasta

«...La imprenta es la voz perdurable de la inteligencia; voz que nunca se extingue y vibra siempre á través del tiempo y de la distancia: intentar esclavizarla, es querer la mutilación del pensamiento, es arrancar la lengua á la razón humana. Empequeñecido y encerrado en los mezquinos límites de una tolerancia menguada, irrisión de un derecho escrito en nuestras Constituciones, y jamás ejercido sin travas odiosas,

el ingenio español había ido perdiendo, lentamente y por grados, brio, originalidad y vida. Esperemos que, rotas sus ligaduras, salga del seno de la libertad, resucitado y radiante, como Lázaro de su sepulcro.»

SAGASTA, ministro de la Gobernación. (Manifiesto del Gobierno provisional: 25 Octubre, 1868.)

CHISTOSA AVENTURA

El príncipe heredero de Grecia, que está viajando por Inglaterra, ha sido, en el castillo de Sandrigham, el huésped de sus tíos el príncipe y la princesa de Gales.

Le acompañan dos secretarios y cuatro oficiales. Uno de estos, según dice el periódico *Etoile Belge*, ha sido el héroe de una chistosa aventura.

Hallábase el príncipe de Gales paseando con su huésped en la galería del castillo destinada á las obras artísticas, y mientras llamaba su atención sobre el busto de una joven, obra encantadora del escultor Torhnyerott, sus palabras fueron interrumpidas por sollozos que partían del séquito del duque de Sparta.

Volvió el príncipe el rostro y vió á un capitán de estado mayor llorando á lágrima viva y como si estuviera próximo á sufrir un desmayo. Sin perder tiempo le interrogó.

—Perdóneme Vuestra Alteza, contestó el oficial con acento desgarrador; este busto es la imágen exacta de una hermana mía, á la que profesaba el más tierno amor y la cual ha muerto hace apenas tres meses.

—Pues bien, respondió el príncipe conmovido; ya que es así, permitidme que os efrezca este busto por si él puede servir de algún consuelo.

En seguida dió orden al general sir Francia Kuollys de que fuera trasladado aquél mármol á la habitación que ocupaba el hermano infortunado.

Al día siguiente, el duque de Sparta estuvo en Londres y visitó al duque de Cambridge, siempre acompañado de su ayudante de campo, que era el capitán de que se ha hablado.

También allí les mostraron las obras artísticas.

En la galería de cuadros, el capitán, deshecho en lágrimas, exclamó al verse ante un lienzo de Velazquez:

—¡Cielos, mi tío!
Momentos después una niña de Boucher traía á su memoria una de sus primas, y reconocía á su propia madre

en una Madona de Andrés del Sarto, por la cual el duque de Cambridge ha pagado más de 120.000 francos.

El dolor de que daba muestras el capitán era para conmovier al más indiferente. Pero el duque de Cambridge, menos sensible en este caso, por lo visto, que el heredero de la Corona de Inglaterra, no llegó á enternecerse.

De nada le sirvió esta vez al capitán griego su desesperación; así es que el busto de su hermana es el único retrato de familia que se llevará de Inglaterra, mientras espera hallar, en otros países, la manera de completar su colección.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—7 n.

El no conocerse aún, de una manera definitiva, las condiciones que impondrán los yanquis en el tratado especial que más tarde ha de firmarse, ha influido en la cotización de la Bolsa, produciendo baja en casi todos nuestros valores.

El 4 por 100 Interior sufrió una baja de 40 céntimos; el Amortizable bajó 4 enteros 20 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 bajaron 30 céntimos; las Obligaciones del Tesoro 1 entero y las Acciones del Banco de España otro entero.

El Exterior tuvo un alza de 45 céntimos y los Billetes hipotecarios de Cuba de 1890 subieron 50 céntimos.

Se reanudaron las operaciones en los cambios sobre Londres con un aumento de 88 céntimos por libra y los efectuados sobre París bajaron un entero.

Madrid 16—7'25 n.

El Gobierno ha rechazado la dimisión del cargo de Capitán general de Cuba que, por telégrafo, presentó el Sr. Blanco.

ber hablado con ella. Esas damas pretenden que es de rabia, pero yo creo que es otra la causa.

Luc interrumpió al joven:

—¿Cómo vizconde!... ¿De quién habláis? ¿Por casualidad de una maga que va vestida de encarnado y negro?

—Nada de eso, barón. Hablo de una bohemia vestida de amarillo y azul, llena de pasamanería y galones de oro.

—¿Dónde está esa bohemia?

—No lo sé, pero no puede estar lejos de aquí... No hace cinco minutos que se encontraba en este sitio. Mirad: la marquesa de Ailly, esa encantadora mujer, tan blanca de ordinario, aún está como la escarlata.

—Venid conmigo, vizconde; vamos á buscarla—repuso Kerjean,—y acabaremos por descubrirla.

Nuestros tres personajes penetraron en la sala de juego.

El señor de Sartines, de pie y apoyado en la chimenea, acogió á Luc con estas palabras:

—En verdad, el señor barón, que siento que no hayáis venido algunos minutos antes... Hubierais oído cosas bien curiosas, y de las que no me veis aún asombrado, yo que por temperamento y por costumbre no me asombro nunca.

—¿Qué cosas han sido esas, señor?

—Las palabras de una mujer.

Luc se estremeció.

—¡Dios mío, sí!—repuso el señor de Sartines.—¡De una mujer que parecía joven y hermosa, tanto como es posible adivinar un rostro bajo un antifaz... Esa mujer sabe, casi lo mismo que yo, lo que pasa en París, y me ha demostrado de la manera más pertinente que mi policía, la primera del mundo, no sabe lo que pasa.

—¡Ah!—exclamó Kerjean.—¡Eso es demasiada audacia.

—No os irritéis, señor barón, porque la cosa me ha pare-

cido graciosa—dijo el intendente de Policía.—Pero decidme, si podéis: ¿quién es esa espiritual, esa prodigiosa criatura?

—Lo ignoro por completo, monseñor. La persona de que habláis iba vestida de bohemia ó de maga?

—De ninguna de esas dos maneras. Llevaba un traje de odalisca, de una riqueza y de una elegancia incomparables. Su traje me parece digno de luchar con el de la señora baronesa de Kerjean.

—¿Y qué ha sido de esa maravillosa odalisca, monseñor?

—Ha desaparecido de repente y como por encanto.

—Y bien—dijo Luc con una sonrisa un poco forzada,—vamos en su busca. Espero de vuestra cortesía, señores, que me auxiliéis en mis pesquisas—añadió dirigiéndose á los que le rodeaban, y que se pusieron al instante á su disposición.

Kerjean y aquellos de sus convidados que acababan de unírsele recorrieron los salones en todos sentidos. La maga, la bohemia y la odalisca no se encontraban en ellos.

Desesperado Luc, interrogó á Maló, que no se había movido del vestíbulo más que una sola vez por orden de su amo, y eso durante algunos minutos.

Maló respondió con imperturbable seguridad que ninguna mujer disfrazada de bohemia, de maga, ni de odalisca había pasado por delante de él, ni para entrar ni para salir, desde el principio de la noche. Era evidente para Luc que el fiel criado decía la verdad.

No insistió, y volvió al lado del señor de Sartines.

—¿Y bien?—preguntó éste.

—Nada, monseñor, no la encuentro...—respondió el barón.

Y puso al corriente en pocas palabras al intendente de Policía de los pasos que acababan de dar.

—¡Todo eso tiene algo de prodigioso!—exclamó Sartines

Así mismo se ha negado á aceptar las de los demás generales que tienen mando en dicha isla.

Los partidarios de Unión conservadora, de que es jefe el Sr. Silvela, censuran duramente la conducta del Gobierno liberal y, declarándose en abierta oposición á los planes del Sr. Sagasta, creen ya llegada la hora de que se les entregue el poder.

Madrid 16—8'10 n.

En el Consejo de Ministros que ha de celebrarse mañana se autorizará á los prisioneros de guerra, marinos, en su casi totalidad, de la escuadra de Cervera, para que tan pronto sean libertados salgan de Annapolis, donde se encuentran, fletando los vapores que necesiten para regresar á España.

El Presidente de los Estados Unidos ha expuesto sus deseos de que la comisión española que ha de entender en las negociaciones especiales de la paz, sea compuesta por personas eminentes.

Aún no se sabe cuando se reunirán las Cortes, pero es seguro que en el Consejo de mañana ha de resolverse esta cuestión de verdadero interés.

Créese que sobre este punto, prevalecerá la opinión, que ya telegrafié, del Sr. Sagasta.

Madrid 16—8'50 n.

El Contralmirante Cervera que se hallaba en Nueva York, ha regresado á la población de Annapolis, donde se encuentran sus marinos esperando se les dé libertad.

Asegúrase que el General Pando se encuentra actualmente en la República de Méjico.

Con anterioridad estuvo en Jamaica, desde donde fletó bastantes vapores que condujeron víveres á la ciudad de la Habana.

Dicen de Washington que Shafter ha recibido en Santiago de Cuba la visita de algunos cabecillas insurrectos.

Tenía esta por objeto intimar al general americano para que entregara á los jefes cubanos el mando de la plaza.

Shafter ha contestado negativamente á la proposición.

Madrid 16—9'25 n.

Despachos que se han recibido de Nueva York dicen, que después de la victoria obtenida (1) por Dewey en Filipinas, Mr. Mac-Kinley envió á aquellas islas al profesor Bec-Ker, para que estudiara detenidamente las riquezas minerales que en ellas se encierran.

La contestación del profesor americano influirá mucho en la resolución que ha de tomar aquél gobierno, referente á si deben ó no anexionarse á la República dichas islas.

Madrid 16—10 n.

Un nuevo telegrama que se acaba de recibir de Washington, es expresivo de que el sábado próximo terminará la repatriación de las tropas españolas de Santiago de Cuba.

Añade que en aquella provincia quedarán, al mando del General Shaf-

(1) Es muy posible que los yanquis digan: victoria obtenida por crimen perpetrado.

ter, cinco regimientos americanos, á fin de que se aclimaten.

El Sr. Conde de Xiquena continúa en el mismo grave estado que ayer telegrafié.

El partido de Unión conservadora continúa dispuesto á emprender campaña contra el actual Gobierno, caso que este no abandone el poder.

Madrid 16—11'30 n.

Nuestro Gobierno ha tomado el acuerdo de que los buques de guerra *Pelayo*, *Carlos V.* y *Victoria*, vayan á Cuba á presenciar la repatriación de las tropas españolas.

Telegrafian de la Habana diciendo que los españoles residentes en aquella ciudad han influido en el ánimo de los voluntarios, con objeto de que estos se apacigüen.

Créese llegarán á conseguirlo. Ninguna noticia se tiene de Puerto Rico.

Madrid 16—12 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 57'50.

Id. id. exterior, á 65'85.

Id. amortizable, á 61'80.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 70'00.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 56'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 87'00.

Acciones del Banco de España, á 388'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 40'13 por £.

París, vista, á 59'00 por 100 P.

Madrid 17—2 m.

Asegúrase que la rendición de Manila fué motivada por el continuo bombardeo que contra ella sostuvieron los yanquis.

La situación del general Augustin era apuradísima.

El hambre se había hecho irresistible y las tropas se hallaban extenuadas.

La resistencia, durante tanto tiempo, de la plaza de Manila, es considerada como uno de los hechos más heroicos de la actual campaña.

Muchos siguen creyendo que la rendición obedeció á órdenes del gobierno.

Según determinan las ordenanzas, será sumariado el general Jáudenes, segundo Cabo de aquella Capitanía.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Nada como el tiempo para desvanecerse errores.

Ya se nos va dando la razón en la defensa que hicimos del docto catedrático del Instituto Provincial D. Leopoldo Pedreira.

El inteligente auxiliar del mismo Instituto, D. José Calvo y Calvo, fué uno de los que calificaban con dureza al Ayuntamiento de la vecina ciudad, cuyos concejales, lo mismo que otras muchas personas, por estar al lado de la justicia, favorecían y patrocinaban el proceder del señor Pedreira.

Ya hoy el Sr. Calvo, rectificando sin duda sus duros calificativos, se ha puesto de parte de los que favorecían y favorecen al perseguido, y para hacerlo pa-

tente, contribuyó con su voto á que fueran reintegrados en sus cargos dos concejales de aquel Ayuntamiento, á cuyos dos concejales se les declaró incapacitados, sin derecho ni razón en nuestro sentir, por el voto de calidad del mismísimo Sr. Calvo, que decidió el empate de la votación, en dos ocasiones distintas, ejercitando el derecho que la ley concede á los alcaldes.

De hombres rectos, como el Sr. Calvo, es el desandar la senda seguida, cuando se conoce el error con que se emprendió.

Un paso más en el camino de la justicia y, con el generoso perdón del señor Pedreira, reanudarán su interrumpida amistad el auxiliar y el catedrático.

Por el tribunal competente de exámenes ha sido aprobado, para su ingreso en el cuerpo auxiliar de Oficinas militares, el sargento del batallón Cazadores Regional de Canarias, número 1, D. Juan María González y González.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hace algún tiempo que no tenemos el gusto de ver por esta redacción á *La Voz Icodense*.

¿Ha dejado de publicarse el estimado colega? Lo sentiríamos.

Hemos oído asegurar, aunque no garantizamos la exactitud de la noticia, que el teniente coronel segundo jefe de E. M. de esta Capitanía general, D. Juan Cantón Salazar, será en breve trasladado á la Península.

En la mañana de hoy llegaron á esta Capital, procedentes de Canaria, 27 soldados de ingenieros al mando de un segundo teniente.

Se encuentra en esta Capital, de regreso de su viaje por Europa, nuestro amigo particular el Sr. D. Carlos Caulfield, acompañado de su señora. Les saludamos.

Han fallecido en la isla de Cuba los soldados Casimiro Toledó, de la Matanza; Pedro Francisco Díaz, de la Laguna, y Manuel Suárez Almúdar, de la Aldea de San Nicolás en la vecina isla. Descansen en paz.

Según vemos en un periódico de Las Palmas, en la noche del lunes último pereció ahogada en las playas de los Arenales, frente á la plaza de la Feria, una joven que se estaba bañando.

Nuestro comprovinciano D. José Hernández Martín, ha sido ascendido á segundo teniente del ejército territorial de estas islas.

Hace días que se encuentra ardiendo el monte llamado *Agua Negra*, en el valle del Bufadero, causando el fuego destrozos de consideración.

Para aquel paraje salieron, desde los primeros momentos del incendio, el arquitecto municipal Sr. Pintor con varios individuos á sus órdenes y ayer salió también una compañía del batallón Cazadores de Segorbe con los utensilios necesarios para localizar el incendio.

De nuestro estimado colega *El País*, de Santa Cruz de la Palma, del día 9 del actual, copiamos con gusto lo siguiente:

«*La Bordadora*.—Proyéctase constituir en esta ciudad una asociación denominada *La Bordadora*, protectora de la industria de bordados, paralizada completamente á causa de no poderse exportar á Cuba los acreditados, difíciles y originales trabajos que en este género vendían nuestras paisanas y que aseguraban el sostenimiento de muchas familias que se dedicaban exclusivamente al referido trabajo, hallándose hoy sin recursos con que poder sobrelevar su manutención.

El pensamiento merece que todos los palmeros contribuyamos á que se realice tan patriótica obra.

Tenemos entendido que muy pronto se verificará la primera reunión, y que los iniciadores de tan laudable proyecto, cuentan con los medios necesarios para dar ocupación á todas las bordadoras de la isla, contando además con

poder exportar los trabajos con algún resultado.

Los bordados palmeros no sólo tienen fama en la isla de Cuba. A España y al extranjero se han enviado muestras por varios comerciantes de esta ciudad, y han tenido muchísima estimación.

Con estos antecedentes no dudamos quede establecida definitivamente la referida sociedad dentro de breves días, y por nuestra parte estamos muy dispuestos á prestarle nuestra modesta cooperación.»

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Santa Cruz de Tenerife.—Arafo, personal, de los 2.º y 3.º trimestres de 1897-98.

Partido de la Orotava.—Granadilla, personal (45 días) tercer trimestre de 1896-97; Idem, id. (id.) del 3.º id. de 1897 á 1898.

Partido de Santa Cruz de la Palma.—Breña-alta, personal del 4.º trimestre de 1897-98; Breña-baja, personal y material id., id., id.

Partido de Arrecife.—Tuineje, por personal, material y alquileres del 2.º trimestre de 1897-98.

Partido de Guía de Canaria.—Artenara, personal, material y alquileres de los 2.º y 3.º trimestres de 1897-98.

Nuestro paisano el capitán de la Guardia civil D. Jacinto Romero Castro, ha sido destinado de segundo jefe á la comandancia de Vizcaya.

Han sido nombrados celador en propiedad y marinero celador interino de la Dirección de sanidad marítima del puerto de esta Capital, D. Vicente Maestro y D. Juan Alberto Campos, respectivamente.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una R. O. disponiendo que en tiempo de guerra se suspenda toda retención decretada contra los sueldos y pensiones de los oficiales que se encuentren en campaña; y entre tanto, la cantidad que esté por satisfacer, devengará sólo el 1 por 100 de interés anual, cualesquiera que sean las condiciones estipuladas en cada caso.

La citada disposición comprende también á los militares que se hallan de guarnición en estas islas.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

De las doce á las dos de la tarde, los días no feriados, pueden los señores accionistas pasar á las oficinas de la Gerencia de esta Compañía, Castillo, 61, bajos, para canjear los recibos de los dividendos pasivos por los títulos correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1898.—*J. M. Ballester*, Gerente interino.
1817-6

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden pasar, desde mañana, todos los días no feriados de 3 á 5 de la tarde, á percibir de manos del Sr. Tesorero, Cruz Verde esquina á Sol, el 10 por ciento de dividendo acordado por la Junta General ó séase 25 pesetas por cada acción.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Agosto de 1898.—El Secretario, *Gabriel Izquierdo Azcárate*.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores. 16 DE AGOSTO

788-30 Vapor francés *Alexandre Bixio*, de Marsella y Barcelona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Limón y escalas despachado por Hardisson Hermanos.

17 DE AGOSTO

789-31 Vapor francés *Les Alpes*, de Marsella y Barcelona, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires despachado por Hijos de J. Yanes.

790-32 Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas; deja y toma

carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.
 791-33 Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Registro civil

16 AGOSTO

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

María Arny García, de esta ciudad, un año; Miraflores, 23.—Raquitismo.
 Antonio García González, de Icod, cinco años; Santo Domingo, 21.—Falleció por consecuencia de una toma de aguardiente de caña.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

17 AGOSTO

Santo de hoy.—Sta. Emilia y San Anastasio.

Santo de mañana.—Santa Elena Emperatriz y San Agapito.

Cuarto creciente el día 24 á las 7 y 27 m. de la noche en Sagitario. Vario.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760'31
Termómetro á la sombra	26'8
Tensión del vapor	15'6
Humedad relativa	59'9
Viento	E. N. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	38'0
Id. mínima de anoche	23'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

GANGA

Por ausentarse su dueño, se realizan á un precio sumamente barato todos los muebles de una casa en esta Capital.
 Darán razón en la imprenta de este diario.

Cemento Portland

de venta en el almacén de Gregorio Rodríguez Dioniz.
 1819-6

VENTA

de una casa calle de San Carlos número 22.
 Dará razón, D. José Nogués, calle de San José número 28, almacén de comestibles.
 1821-25

SE VENDE

en cuarenta pesetas, una hamaca de pita, en muy buen estado, valorizada en doble cantidad.
 Informarán en la imprenta de este diario.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.
 Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5.
 Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

GANGA

En 60 duros, al contado, se vende un piano en buen uso.
 Darán razón en la Laguna, Carrera, 41.



AGUA MINERAL ESPERANZA
 CLORURADA, SÓDICA LITINICA de Nuestra Señora de la Esperanza

ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE
 Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarrros del estómago e intestino, de las gastritis, enteritis, diarreas, indigestión, vómitos, náuseas, etc., etc., el agua mineral de la Esperanza es el único remedio que debe emplearse. El foleto con el dictamen de la Academia Médica-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía á vuelta de correo, pidiéndolo á los agentes generales, CEBRIAN Y C^{ia}, Barcelona. Pídeselo el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo 64, Santa Cruz de Tenerife.
 Venta: En todas las buenas farmacias.
 Precio, al pormenor 1 peseta la botella.



The British and African Steam Navigation Co.
Para Liverpool directo
 El magnífico vapor
CAMERON
 saldrá de este puerto el día 18 de Agosto,
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, ELDER DEMPSTER & C^{ia}



The African Steamship Co.
PARA EL HAVRE Y HAMBURGO
 El hermoso vapor
ELMINA
 saldrá el día 18 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 PARA LIVERPOOL, VIA MADERA
 El hermoso vapor

NUBIA
 saldrá de este puerto el 20 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, ELDER DEMPSTER & C^{ia}



LA VELOCE
 NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE
Para Génova, directo
 El grandioso vapor italiano
VENEZUELA
 llegará á este puerto del 20 al 21 de Agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



J. T. RENNIE SON & C^{os}
PARA LONDRES
 El magnífico vapor
INCHANGA
 llegará á este puerto el 18 de Agosto.
 Tiene hueco para carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y C^{ia}

ACADEMIA FAURA
PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES
 Director y fundador, el Teniente Coronel de Infantería
D. ENRIQUE FAURA GABIOT
 en ausencia, el Coronel de Infantería y distinguido escritor militar
D. FRANCISCO MARTÍN ARRUE
 LEGANITOS, 37—MADRID—LEGANITOS, 37.
 Internos. Medio pensionistas. Externos.

Esta Academia fundada en 1882, es una de las más antiguas y acreditadas, contando para la enseñanza con el concurso de profesores de Ingenieros, Artillería, Caballería, é Infantería.

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 (PAGO ADELANTADO)
 En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
 En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PRECIOS DE ANUNCIOS
 Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.
 Partes de defunción, á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
 Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.
 Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Teléfono núm. 11.
 Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Novísimo manual de Hacienda
 Y CONTABILIDAD MUNICIPAL
POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO
 6 sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de
El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.
 Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS
 En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.
 Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA
 Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.
 Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 Y GENERAL PARA 1897
Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO
 Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».
 Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA
Enciclopedia de Administración municipal
 Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes:
 1.ª Servicios generales periódicos. 2.ª Servicios especiales de cada mes. 3.ª Servicios generales no periódicos. 4.ª Consultas. 5.ª Juzgados municipales. 6.ª Sección libre. 7.ª Apéndice.
 Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco 32,